



USAID | **GUATEMALA**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

ESTUDIO TÉCNICO

PARQUE REGIONAL MUNICIPAL “VOLCANES ATITLAN-TOLIMAN” SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA.

Octubre, 2010

Este informe es posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de Abt Associates, Inc. y el mismo no necesariamente refleja la perspectiva de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos de América.

ÍNDICE

A. Datos Generales de la Municipalidad y persona encargada.....	3
B. Datos legales de registro del área a conservar o de la finca en la cual se encuentra.....	3
C. Localización.....	4
D. Extensión de la finca y porción a conservar.....	6
E. Límites y colindancias.....	7
F. Ubicación.....	7
G. Datos climáticos.....	9
H. Datos físicos.....	10
I. Datos del hábitat.....	11
J. Aspectos Socioeconómicos del área.....	16
K. Estado y Uso actual de los Recursos.....	19
L. Administración y Manejo del Área.....	21
M. Organización Comunal.....	23
N. Justificación de la propuesta de inscripción del área municipal en el SIGAP.....	24
O. Objetivos de Conservación del Área.....	25
P. Apoyo Técnico.....	26
Q. Referencias.....	28

ÍNDICE DE MAPAS Y CUADROS

Mapa No.1 Porción a Conservar Parque Regional Municipal “Faldas de los Volcanes Atitlán y Tolimán”.....	6
Mapa No. 2 Ubicación General del Parque Regional Municipal “Volcanes Atitlán y Tolimán”.....	8
Cuadro No. 1 Coordenadas USR (GTM) del parque Regional Municipal Volcanes Atitlán-Tolimán.....	9
Cuadro No. 2 Especies identificadas de flora a proteger en el PRM.....	13
Cuadro No. 3. Especies de fauna silvestre identificadas para la protección en el PRM.....	14
Cuadro No. 4: Principales Sitios Arqueológicos en el Municipio de Santiago Atitlán.....	18
Cuadro No. 5 Principales proyectos de desarrollo municipal, Santiago Atitlán.....	21
Cuadro No. 6. Presupuesto anual para la contratación de personal del PRM.	25

A. Datos Generales de la Municipalidad y persona encargada

- A.1. **Municipalidad:** Santiago Atitlán.
- A.2. **Departamento:** Sololá
- A.3. **Municipio:** Santiago Atitlán.
- A.4. **Dirección:** Santiago Atitlán.
- A.5. **Teléfono:** 7721.7150 – 7721.7612
- A.6. **Fax:** 7721.7612
- A.7. **Nombre de la persona encargada:** Manuel Reanda Pablo.
- A.8. **Puesto que ocupa dentro de la Municipalidad:** Alcalde Municipal.
- A.9. **Número de cédula:** G-7 14,393
- A.10. **Teléfono:** 7721.7150 – 4009.2159

B. Datos legales de registro del área a conservar o de la finca en la cual se encuentra.

- B.1. **Nombre:** Parque Regional Municipal
"Falda de los Volcanes Atitlán y Tolimán"
- B.2. **Finca No.** 3773 **Registro** Sololá
- B.3. **Libro** 23 **Folio** 231
- B.4. **Tiempo de posesión**

Los terrenos comunales de Santiago Atitlán, datan desde El Periodo Preclásico. Y Preclásico Medio (1000 - 600 AC) a tardío (600 AC - DC 300). En ese tiempo se comienza a ver señales de ocupación en Chukumuk, cerca del pueblo de Santiago. Se estima que aproximadamente 100 personas vivían en Chukumuk en ese tiempo.

En el periodo Post Clásico Tardío, El Popol Vuh cuenta como los tres grupos viajaron desde Tula, mientras se peleaban constantemente, con los Kiches surgiendo como la tribu dominante. Aunque no está claro quién llegó primero a Guatemala, en el año 1250 los Tz'utujiles ya estaban establecidos alrededor del lago. Por 1520 los Tz'utujiles habían impuesto su influencia sobre el lago entero, menos el territorio que va desde Panajachel a San Antonio Palopó. El territorio Tz'utujil se extendía hasta la costa, y abarcaba todo el terreno entre Mazatenango y Cocales. (www.santiagoatitlan.com)

En el tiempo de la conquista estos terrenos fueron repartidos y colonizados, actualmente en estos terrenos se encuentran fincas privadas, con estos datos se puede concluir que los terrenos comunales actuales datan desde hace 500 años aproximadamente. (Chavajay 2009)

Según el Segundo Registro de la Propiedad Inmueble figura inscrita la finca rustica No. 3773 ubicada en Ejidos Municipales del municipio de Santiago Atitlán, Departamento de Sololá, propiedad de la municipalidad de Santiago Atitlán (le fue adjudicado mediante acuerdo Gubernativo fechado 7 de agosto de 1919)

C. Localización

C.1. Departamento: Sololá

C.2. Municipio: Santiago Atitlán.

C.4. Cercanía a áreas naturales u otras Áreas Protegidas:

El Parque Regional Municipal “Volcanes Atitlán y Tolimán”, se encuentra dentro de la cuenca del lago de Atitlán, formando parte de la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán (RUMCLA), área protegida legalmente declarada en 1955 y re categorizada en 1997 a través del decreto 64-97.

El área a declarar se localiza específicamente en la zona siguiente: Zona Primitiva, que abarca los conos volcánicos de Atitlán y Tolimán (Plan Maestro RUMCLA, 2007).

En Guatemala la política y las estrategias de desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Corredor Biológico, plantea la gestión de recursos naturales a través de veinte regiones de conservación y uno de estos es el denominado C5-Atitlán. (www.ccad.ws/pccbm/docs/gua_cbm.pps) acceso 25 agosto 2010

El área formara parte del corredor biológico de la zona sur de la Reserva de Usos Múltiples de La Cuenca del Lago de Atitlán. El cual interconectara con las Reservas Naturales Privadas, como Parques Ecológicos Municipales declarados en el área en mención de la RUMCLA, las áreas a interconectar son:

San Lucas Tolimán.

1. Parque Regional Municipal “Volcanes Atitlán y Tolimán” (Municipio de San Lucas Tolimán. En proceso de declaratoria)
2. Reserva Natural Privada Santa Teresa.

3. Reserva Natural Privada Santo Tomas Perdido, El Porvenir.
4. Reserva Natural Privada Pampojila y Peña Flor.
5. Reserva Natural Privada Santo Tomas Pachuj.
6. Parque Regional Municipal Cerro Ikitiu.

Patulul, Suchitepéquez.

1. Reserva Natural Privada Chusita y Vesuvio.

Santa Bárbara, Suchitepéquez.

1. Estación Biológica Refugio Reserva del Quetzal.
2. Reserva Natural Privada Los Andes.

Chicacao, Suchitepéquez.

1. Reserva Natural Privada Los Castaños.
2. Reserva Natural Privada Milán y Anexos.
3. Reserva Natural Privada Monte Quina.
4. Reserva Natural Privada Monte Oro.
5. Reserva Natural Privada Moca.

Santiago Atitlán, Sololá

1. Parque Regional Municipal “El Mirador del Rey Tepepúl”

San Juan La Laguna, Sololá.

6. El Parque Regional Municipal Cerro Panán.
7. Parque Regional Municipal Cerro “Ajaw”

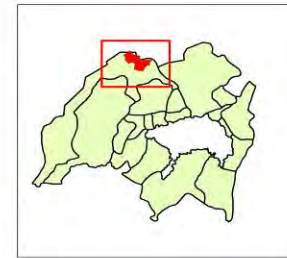
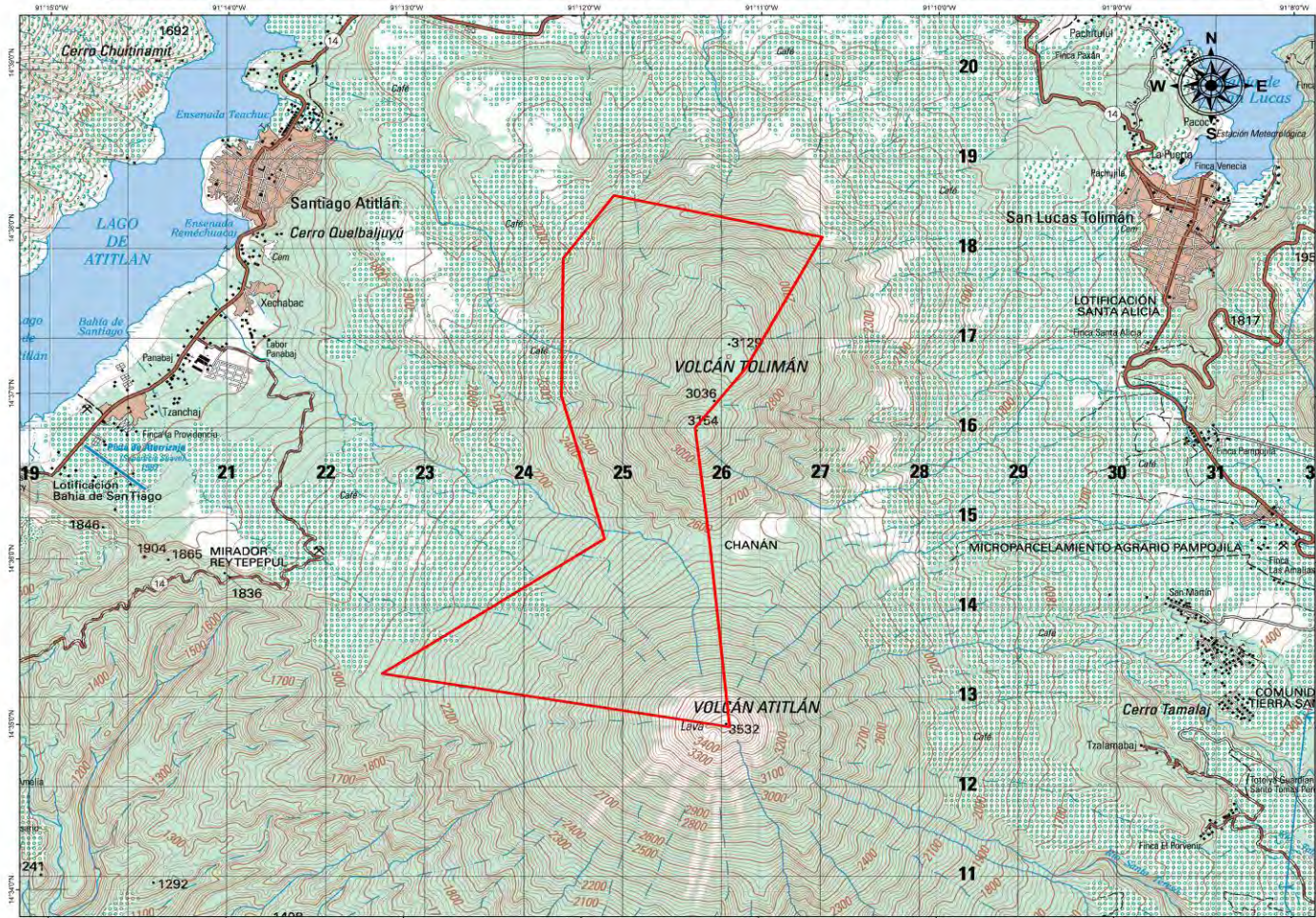
C.5. Poblaciones más cercanas

La población más cercana al Parque Regional Municipal, es la misma cabecera del municipio de Santiago Atitlán, que se encuentra aproximadamente a 4 km 1.5 horas de camino en vereda, y no es muy accesible para actividades de agricultura intensiva, y en menor escala es utilizada para la extracción de productos maderables como leña.

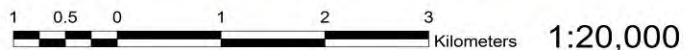
D. Extensión de la finca y porción a conservar.

Mapa No.1 Porción a Conservar Parque Regional Municipal "Faldas de los Volcanes Atitlán y Tolimán" 1072 Ha.

CARTOGRAFICA PRM VOLCÁN ATITLÁN Y TOLIMÁN (SECCIÓN OESTE)



SIMBOLOGIA
 LIMITE DEL PARQUE SANTIAGO ATITLAN



E. Límites y colindancias:

Al Norte: Con terrenos privados del municipio de Santiago Atitlán.

Al Sur: Parque Regional Municipal "El Mirador del Rey Tepepúl"

Este: Terrenos comunales de San Lucas Tolimán, (PRM en proceso de declaratoria)

Oeste: Terrenos privados del municipio de Santiago Atitlán.

F. Ubicación:

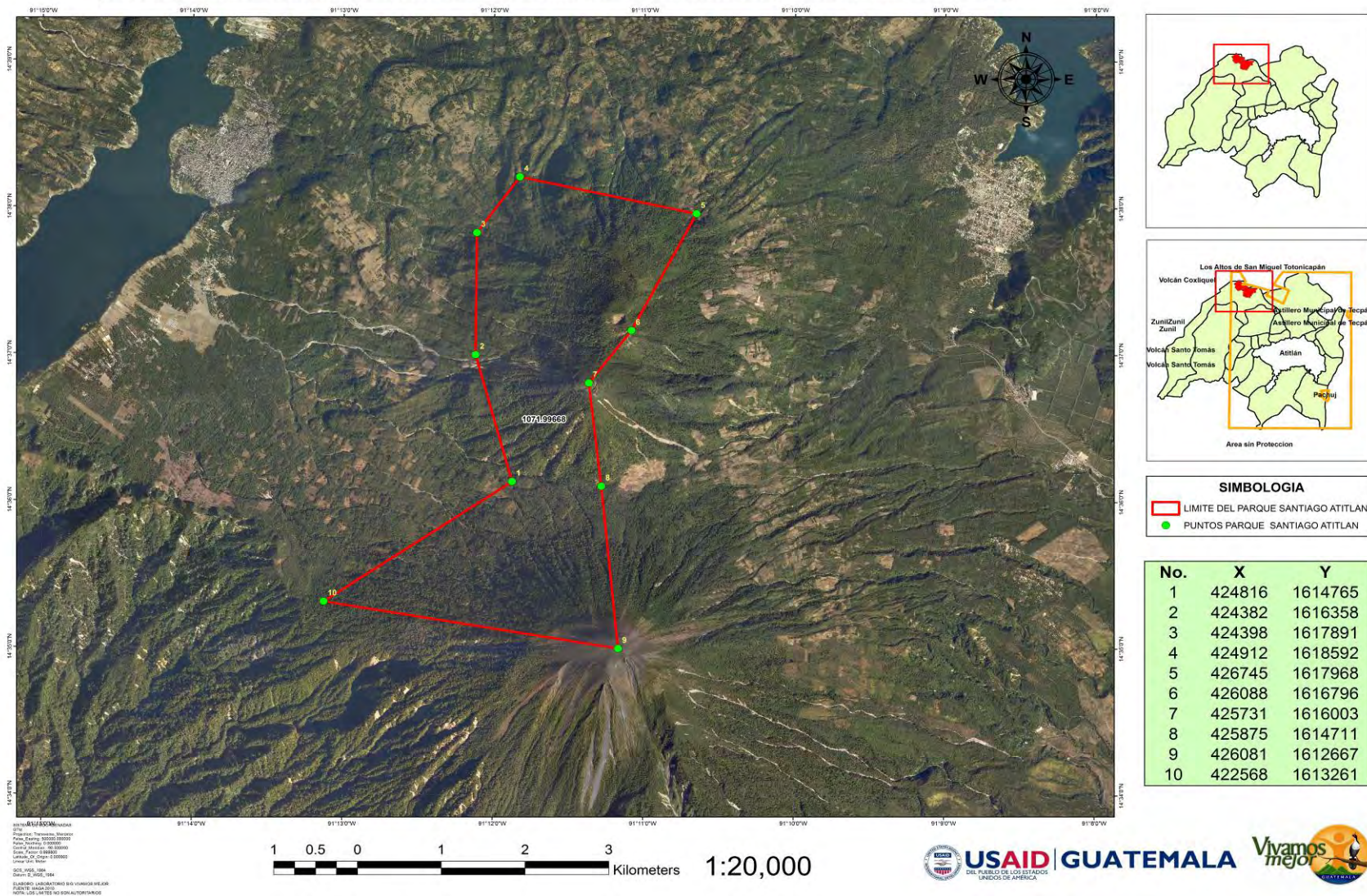
Se encuentra ubicada en el Altiplano Occidental de Guatemala en el Departamento de Sololá, en el Municipio de Santiago Atitlán, al Sur-Este del Lago de Atitlán, sección Oeste de los conos volcánicos de Atitlán y Tolimán.

El área total a conservar es de 1,072 hectáreas.

F I. Mapa de Ubicación

Mapa No. 2 Ubicación General del Parque Regional Municipal “Volcanes Atitlán y Tolimán”

ORTOFOTO PRM VOLCÁN ATITLÁN Y TOLIMÁN (SECCIÓN OESTE)



F. 2 Coordenadas de los linderos del PRM "Faldas de los Volcanes Atitlán y Tolimán"

Cuadro No. 1 Coordenadas USR (GTM) del parque Regional Municipal Volcanes Atitlán-Tolimán.

Punto	X	Y
1	424816	1614765
2	424382	1616358
3	424398	1617891
4	424912	1618592
5	426745	1617968
6	426088	1616798
7	425731	1616003
8	425875	1614711
9	426081	1612667
10	422568	1613261

Fuente: Elaboración propia.

G. Datos climáticos

G.1. Precipitación (promedio anual en mm.):

La precipitación pluvial varía de los 1.200 mm hasta menos de 1.000 mm al sotavento de los volcanes Tolimán y Atitlán (SIG-MAGA 2002) (mencionado por: Ríos. 2003)

G.2. Temperatura (máxima y mínima en C°):

La temperatura promedio anual varia de los 12° C (SIG-MAGA 2004) en la cima de los conos volcánicos puede alcanzar temperaturas alrededor de los 0°C (Ríos 2003)

G.3. Viento Predominante:

El Viento predominante en el área es Sureste

La cadena volcánica del sur del área de estudio retiene los vientos húmedos que provienen del océano Pacífico; esto hace que la falda sur (zona de barlovento) del Volcán Atitlán sea más húmeda que la falda norte (zona de sotavento). (Dix, M., O. Medinilla y E. Castellanos. 2003)

H. Datos Físicos

H.1. Suelo (tipo):

Según el mapa elaborado por el MAGA para la zona los principales suelos que hay en el lugar pertenecen a las series:

Cimas Volcánicas (CV) Las cimas volcánicas comprenden los terrenos que define a los conos de los volcanes, la mayoría de estos suelos consiste en ceniza volcánica o escoria mafica típica, sin modificar y suelta, ocupan pendientes inclinadas, siendo el ángulo de reposo de este material 65%. Todas las áreas están cortadas por barrancos profundos y laderas muy inclinadas, están desprovistos de vegetación y no tienen uso agrícola.

El área se encuentra en un área de transición entre los siguientes tipos de suelos con las características siguientes en las laderas del volcán Atitlán:

Mocá (Mo) Este tipo de suelo está conformado principalmente por un material madre Ceniza volcánica oscura con relieve y declive dominante escarpado entre 30-40% de pendiente, con color café oscuro, con textura franco arenoso con profundidad efectiva de 125 cm.

En la ladera del volcán Tolimán se encuentra el suelo Serie **Atitlán (At)** este tipo de suelo está conformado por un tipo de material madre de tipo Lahar, con relieve escarpado y pendientes entre 30 a 40% con color café oscuro y textura franca arenosa o suelta y espesor de 40 EM (Ríos 2003)

H.2. Altura (m.s.n.m.):

Los rangos altitudinales del área varían de los 2,100 msnm en la parte más baja localizado al lado Oeste del parque, las parte más altas del Parque se localiza en las cimas de los volcanes Atitlán a 3,587 msnm, y Tolimán a 3,158 msnm

H.3. Topografía:

La topografía del municipio de Santiago Atitlán está dominada por áreas que van de ondulados (20% de pendiente) en las partes bajas las cuales son aledañas a la orilla del lago y fuertemente escarpadas (55 % de pendiente) en las laderas de los volcanes Tolimán, Atitlán y San Pedro; esta característica determina que la mayor parte del municipio de Santiago es de vocación forestal.

La topografía del lugar es en general escarpada, con pendientes que van del 20% hasta mayores al 100% (Chavajay 2009)

H.4. Geomorfología:

Según el Mapa Geológico elaborado por el MAGA 2004, la geología del lugar pertenece a las Rocas Ígneas y Metamórficas.

La fisiografía del lugar pertenece a Montañas y laderas alrededor de la caldera del Lago de Atitlán, y Falda Sur del Volcán de Atitlán.

La geomorfología del lugar pertenece a las Tierras Altas Volcánicas.

El origen volcánico de la región determina su relieve e hidrología. Se cree que hubo tres ciclos de crecimiento volcánico desde 14 millones de años antes del presente (AP), en donde se formaron estratovolcanes. Hubo erupciones cataclísmicas que provocaron la desaparición de algunos volcanes, y nuevas formaciones hasta llegar a la situación actual con el Lago de Atitlán y los volcanes relativamente jóvenes de San Pedro (60,000 años), Tolimán y Atitlán (entre 30,000 y 40,000 años). (Ríos 2003)

El mapa geológico demuestra que el área está dominada por rocas volcánicas cuaternarias (Qv) las cuales incluyen colados de lava, lahares y los volcanes de San Pedro, Tolimán y Atitlán. Alrededor de esta formación se encuentran rocas volcánicas sin dividir (Tv), predominante de origen Mio-Plioceno. Están incluidos tobas, colados de lava, materiales laháricos y sedimentos volcánicos. (Ríos 2003)

H.5. Cuerpos de Agua.

En el área no se encuentran cuerpos de agua permanente, tales como ríos, únicamente hay ríos intermitentes, los cuales se dan en la época de invierno, no existen nacimiento de agua en el área.

I. Datos del Hábitat

I.1. Ubicación biogeográfica (Regional y Local)

Biogeográficamente el área de la cuenca del lago de Atitlán se encuentra dentro de la zona de las tierras altas de la Sierra Madre y la cadena volcánica, es un área con una mezcla de influencia neo tropical y neo ártica, pues se manifiestan especies que las representan, principalmente debido a las condiciones de altura y humedad principalmente.

El área se encuentra dentro de las denominadas Tierras Altas Volcánicas y se sitúa en el área Mesoamericana, ocupando las llamadas "tierras frías" de América Central y México, sobre la Sierra Madre Oriental y Occidental.

Localmente el área se localiza en la cadena volcánica de Guatemala, que es el parte aguas entre el lago de Atitlán y de la cuenca del río Madre Vieja, que abarca parte del Volcán Atitlán y Tolimán, así mismo forma parte del corredor para la conservación de los bosques de Pino-Encino.

Se encuentra entre la ecoregión de Bosques de Pino-Encino de Centroamérica.

I.2. Zonas de vida y asociaciones vegetales que contiene:

Según Holdridge el área del Parque Regional Municipal se encuentra en dos zona de vida las cuales son Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical (**bmh-MB**) hacia la cima de los volcanes, la otra zona de vida del que se compone el área es la zona de vida denominada Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical **bh-MB** (MAGA 2006)

Los cuales tienen las siguientes características:

I.3. Flora

Comunidad Bosque Nuboso enano de la cima del Volcán Tolimán.

El Volcán Tolimán se encuentra al norte del Volcán Atitlán, por lo que no recibe directamente la humedad del Pacífico. El Volcán tiene dos cimas, la primera con 3158 msnm de altitud y la segunda con 3134 msnm. El bosque de este volcán fue descrito anteriormente como una asociación climática en donde se entremezclan especies del bosque mixto con especies del bosque latifoliado. Pero son los cráteres las áreas que presentan asociaciones más específicas de bosque o selva pluvial latifoliada.

Debido a la altitud, las cimas son lo suficientemente altas como para presentar una pequeñísima porción del bosque latifoliado pluvial, pero no son tan altas como para que este pueda alcanzar su máximo desarrollo.

La vegetación de estas cimas parece estar influenciada por fuertes vientos y por la calidad de los materiales volcánicos que en ellos se presenta, lo cual provoca que la vegetación sea diferente a la de otras áreas. De acuerdo con algunos pobladores del área, en la década de 1980, la cima del volcán Tolimán fue bombardeada por el ejército de Guatemala, lo que provocó un incendio que duró varios días. El área de los cráteres se caracteriza por poseer bosque bajo el cual carece en su mayor parte de especies arbóreas. La cumbre menor del volcán tiene una caldera con abundancia de especies de las familias Poaceae (gramas y pastos) y Cyperaceae (la familia del papiro y otras especies parecidas a gramas o pastos) como *Carex donnell-smithii*. El bosque está dominado por arbustos de las familias Onagraceae, y Asteraceae (familia de la flor de muerto o las margaritas). No se nota abundante presencia de epífitas. En los arbustos se encontró una alta densidad de musgo. Las plantas arbustivas son plantas típicas de zonas subalpinas a alpinas reportadas en otros volcanes guatemaltecos: arrayán *Baccharis vaccinioides*, *Eupatorium semialatum*, *Ageratina pichinchensis* (Asteraceae). Se encontraron 2 especies endémicas: *Lupinus montanus* (Fabaceae, la familia del frijol) y *Cerastium guatemalensis* (Caryophyllaceae). Existen varias especies de distribución restringida presentes en esta cima: *Oenothera multicaulis* (Onagraceae), *Cestrum regelii* (Solanaceae), *Centaurium rosans* (Gentianaceae), y *Potentilla heterosepala* (Rosaceae). Así mismo, existe evidencia de una extracción constante de leña de pino colorado, *Pinus hartwegii*, por parte de montañistas que visitan la cumbre. Entre los reptiles se encuentran *Sceloporus smaragdinus* forma melanista, en áreas de lava. (Dix, M., O. Medinilla y E. Castellanos. 2003)

Asociación de bosque nuboso de la ladera norte del Volcán Atitlán

El norte del volcán es relativamente más seco, esto ha influido grandemente en la distribución de la selva latifoliada, la misma forma una estrecha faja ubicada en la parte media del volcán entre 2800 y 3100 msnm. Las especies predominantes en este tipo de bosque son: mazorco (*Oreopanax xalapensis*), canac (*Chiranthodendron pentadactylon*), moco (*Saurauia subalpina*) y una especie de Lauracea (no determinada). Debido a la actividad reciente del Volcán Atitlán (menos de 150 años), el bosque en la parte alta (3100 a 3200), es relativamente joven y existen pocos árboles con diámetros grandes en contraste a otros bosques de este tipo en Guatemala. Los diámetros se encuentran en un rango aproximado de 30 a 50 cm. Así mismo, la riqueza arbórea es baja, la mayor parte del área está dominada por las especies antes descritas. El estrato arbustivo es dominado por especies de la familia Saurauiaceae y Myrsinaceae. Las hierbas se encuentran dominadas casi exclusivamente por una especie de Apiaceae (probablemente *Arracacia donnellsmithii*), seguidas de *Smilacina flexuosa* y *Piper* sp. de los géneros *Liparis* y *Malaxis*. La ausencia casi total de orquídeas y bromelias epífitas es notable. Sin embargo hay una abundancia de especies de orquídeas terrestres. Es probable que esta situación se deba a la extracción poco selectiva de musgo, el cual es vendido en la capital para la época navideña (Dix, M., O. Medinilla y E. Castellanos. 2003)

Cuadro No. 2 Especies identificadas de flora a proteger en el PRM.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	JUSTIFICACION DE LA ESPECIE A PROTEGER
Aguacatillo	<i>Phoebe salvinii</i>	Es alimento de fauna, especialmente del Quetzal (<i>Pharomachrus mocinno</i>) y del pavo de cacho (<i>Oreophasis derbianus</i>), especies que se encuentran en peligro de extinción, El primero se ubica en la lista roja del CONAP en apéndice 3 y en CITES en I; el segundo se encuentra en la lista roja de CONAP Apéndice 2 y en CITES en apéndice I
Encinos	<i>Quercus spp.</i>	Especies con gran valor para el reservorio de epifitas, tillandsias, orquídeas, hongos, además de habitat para especies de fauna, existen especímenes con edades superiores a 100 años y de diámetros mayores a 1.5 m.
Q`anak	<i>Chirantodendron pentadactylon</i>	Es una especie con valor comercial en el área porque de esta especie también se fabrican canoas, además sirve de hábitat para muchas aves, como también para alimento de especies como el quetzal, y el pavo de cacho, especies que están en peligro de extinción.
Mano de León.	<i>Oreopanax xalapensis</i>	Es una especie utilizada por aves, principalmente del pavo de cacho especialmente para su alimentación. Especie indicadora de bosques nubosos y sitios húmedos.
Ilamo	<i>Alnus spp.</i>	Esta especie es utilizada como fuente principal de leña generador de energía para la cocción de alimentos principalmente, es una especie que se regenera naturalmente en el área.

a. Importancia económica

La importancia económica de las especies de flora existentes en el lugar deberá ser evaluado, mediante estudios específicos ya que estos prestan gran cantidad de servicios ecosistémicos y es indispensable conocer el valor económico actual y potencial de estos bienes y servicios.

Las especies con mayor valor económico son los Encinos (*Quercus spp.*) ya que por la densidad de la madera es más cotizada para leña, aun no se emplea para otras actividades industriales como para fabricación de duelas o pisos, que incrementaría aun mas su valor comercial.

El ilamo (*Alnus spp.*) es la segunda especie con valor comercial ya que la demanda es alta principalmente para leña, posiblemente se use para artesanías, ya que es una madera manejable para este tipo de actividades.

Así mismo todas las especies tienen importancia en la economía local por la provisión de bienes y servicios para los pobladores como uso en la construcción, ornamental (especialmente las bromelias y orquídeas), medicinal y alimenticia, pero aun no se han valorado económicamente.

I.4. Fauna

a. Característica del área

En el municipio de Santiago Atitlán, la población describe diversidad de especies de mamíferos, reptiles y aves. Entre los mamíferos se menciona: ardillas (*Sciurus spp*), ratones (*Orthogeomys hispidus*, *O.grandis* y *Reinthrodontomys sumichrasti*), armadillos (*Dasybus novemcinctus*) coyote (*Canis latrans*), comadreja (*Mustela frenata*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y pizote, (*Nasua narica*). Entre las aves mencionan al Pavo de Cacho (*Oreophasis derbianus*) tucaneta, (*Aulacorhynchus prasinus*) asimismo se reporta diversidad de reptiles como serpientes, lagartijas y anfibios; las cuales no han sido inventariadas ó estudiadas extensamente.

Fauna de bosques pluviales y muy húmedos de montaña arriba de 2400 m

A elevaciones mayores, la diversidad disminuye tal que solo se encuentran 11 especies de reptiles y 10 especies de anfibios. Entre ellas están el sapo *Bufo bocourti*, las lagartijas *Sceloporus smaragdinus*, *Mesaspis moreleti*, la culebra *Sibon fisheri* y la salamandra *Pseudoeurycea rex*. La abundancia depende de la comunidad vegetal. Fue observada una forma melanística (negra) de *S. smaragdinus* en la cima de los volcanes, sobre lava y rocas. (Dix, M., O. Medinilla y E. Castellanos. 2003)

Cuadro No. 3. Especies de fauna silvestre identificadas para la protección en el PRM.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	JUSTIFICACION DE LA ESPECIE A PROTEGER
Pavo de Cacho	<i>Oreophasis derbianus</i>	Especie endémica de las montañas de Chiapas y Guatemala. Es un ave muy atractiva pues es de gran tamaño y llama la atención por su protuberancia ósea en forma de cacho rojo. Se encuentra amenazada de extinción por la pérdida de su hábitat y la cacería. Se encuentra dentro del Índice de CONAP 2 y Apéndice CITES I
Tucaneta verde.	<i>Aulacorhynchus prasinus</i>	Especie que se encuentra en Índice 3 de CONAP
Coyote	<i>Canis latrans</i>	Especie en peligro de extinción actualmente en apéndice 3 de CONAP.
Armadillo	<i>Dasybus novemcinctus</i>	Esta especie es cazada en ocasiones con fines alimenticios de subsistencia, no se encuentra en los listados de especies en peligro de extinción.
Venado Cola Blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	Especie en peligro de extinción, actualmente en apéndice 3 de CONAP y III de CITES. Esta especie es cazada con fines deportivos, que en la actualidad esta práctica ha disminuido en el área.

b. Importancia económica

Para las especies de fauna actualmente no se cuentan con estudios sobre su valor económico, pero ecológicamente tienen un valor alto por formar parte de la cadena trófica y además contribuyen a la

dinámica de especies de flora a través de la polinización y dispersión de semillas. En algunos casos especies animales son utilizadas para consumo humano, como alimentación y también medicinal a baja escala ya que actualmente la actividad de cacería ha disminuido en el sector.

En el caso de las aves en especial el pavo de cacho, al avistamiento de esta especie por parte de avituristas, genera expectativas por las posibilidades de algún valor económico por la actividad de aviturismo.

I.6. Rasgos culturales (históricos o contemporáneos) de interés:

Sin duda alguna, pocas regiones en Guatemala han sido escenario de tan importantes hechos históricos como la cuenca del lago de Atitlán, antes y durante la conquista española. Esta riqueza histórica es aún más valiosa al estar tan bien documentada por importantes textos y crónicas.

Por su importancia, de estos textos sobresalen tres, a saber: el primero de ellos es el “Memorial de Tecpán Atitlán”, conocido también como “Memorial de Sololá” o “Anales de los Kaqchikeles”. Este nos muestra una de las más importantes contribuciones a la historia, desde las migraciones indígenas y las fundaciones de los primeros asentamientos en el altiplano guatemalteco, particularmente en la zona de Atitlán, hasta su conquista por los españoles y la colonización. El segundo texto corresponde al capítulo CLXIV de “La Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España” de Bernal Díaz del Castillo. El tercer texto es la “Historia de Guatemala” o “Recordación Florida”, escrita por Antonio Fuentes y Guzmán. Este en su primer libro se dedica casi enteramente a la historia de esa región, desde el establecimiento de los pueblos indígenas hasta la conquista.

I.7. Sitios arqueológicos:

No se reporta dentro del área del PRM sitios arqueológicos, sin embargo hay indicios de que en la zona exista algún sitio arqueológico, ya que se han encontrado artefactos y existen algunos petrograbados en uno de los accesos desde el cerro de oro hacia el volcán Tolimán, en jurisdicción del municipio de Santiago Atitlán, sin embargo existen sitios aledaños como:

Cuadro 4: Principales Sitios Arqueológicos en el Municipio de Santiago Atitlán.

NO.	SITIO ARQUEOLÓGICO.
1	Chuk'-muk'
2	Chu Tuj
3	Pasanai'
4	Chocompadre.
5	Xesuj – Cerro de Oro.
6	Chuitinamit.

Fuente: Elaboración Propia con base a entrevista a Salvador Coché

Dentro del municipio existen sitios arqueológicos de interés, tanto para la generación del turismo, así como para estudios sobre este tema.

En el siglo XX, la riqueza arqueológica del área fue dada a conocer por (Luna en 1910 (Villacorta 1927). La información dada indica haber encontrado vestigios arqueológicos en Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Andrés Semetabaj, San Lucas Tolimán y Santa Catarina La Laguna (Palopó). Los datos

arqueológicos provienen principalmente de Chuitinamit, localizada estratégicamente y considerada como la capital del reino Tz'utujil, que significa pequeño y pueblo. Orellana (1984) también realizó reconocimientos arqueológicos en el área y manifiesta que el nombre prehispánico de Chuitinamit era Chiyá'. Los estudios de Samuel K. Lothrop (1928 y 1933) son los que brindan mayor información cronológica sobre el área, estableciendo que hubo presencia desde el Preclásico Medio a Tardío (600 a. C. al 250 d. C) evidenciada por el sitio Chukumuk cerca de Santiago Atitlán, hasta el Postclásico (1000 al 1524 d. C) en la fase Chuitinamit. (Conap, 2006)

J. Aspectos Socioeconómicos del área

J.1. Accesibilidad del área:

El Municipio de Santiago Atitlán, se localiza en el departamento de Sololá, en el altiplano occidental de Guatemala, dista de la ciudad capital a 170 Km y de la cabecera departamental a 59 Km. Sus vías de acceso son principalmente por la ruta nacional RN-11 desde Patulul, Suchitepéquez a San Lucas Tolimán y hacia Sololá, por la RN-14

Se localiza en la región sur del lago de Atitlán, por lo que otras de la vías de acceso importantes del municipio es por vía lacustre desde el municipio de Panajachel u otros pueblos cercanos como San Pedro La Laguna.

Existen otras vías de acceso secundarias que lo conforman caminos balastrados, tal es el caso de la ruta de Chicacao, Suchitepéquez a Santiago Atitlán; con una distancia aproximada de 20 km.

Existe también acceso desde el municipio de San Pedro La Laguna, vía terrestre, en carretera asfaltada de 12 Km., para continuar por carretera de terracería en un tramo de 3 Km. Hasta llegar al municipio de Santiago Atitlán. (Chavajay 2009)

J.2. Existen comunidades dentro del área

Si ()

No (X)

Dentro del polígono del Parque no existen asentamientos humanos, a los alrededores del área existe gran presión sobre los recursos naturales tanto por la extracción de recursos maderables como por el avance de la frontera agrícola para el cultivo de café, así mismo, en la parte oeste del parque es donde hay más presión porque es la parte más accesible para las personas, las personas que hacen uso de estas áreas son vecinos del municipio de Santiago Atitlán.

J.3. Grupos étnicos

Según la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, al año 2007 la población total de Santiago Atitlán era de 39,982 de estos: 39,254 son de la etnia Tz'utujil, y el restante son ladinos.

La etnia Tz'utujil se extiende por la parte sur del lago de Atitlán abarcando los municipios de Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, Santa María Visitación, San Pablo La Laguna, San Lucas Tolimán y Chicacao Suchitepéquez.

J.4. Uso actual de la tierra:

Dentro del área del PRM no existe agricultura, sin embargo hay presión por el establecimiento de cultivos como el café, que para el establecimiento de estas plantaciones alteran los ecosistemas del lugar por la tumba de árboles, el área del parque está cubierta por bosques naturales, así como bosque secundario principalmente donde se ha dado extracción de productos maderables.

En lo que se refiere a la forestería, desde hace varios años ha existido extracción de leña y madera en este sitio, existen 3 comités de leñadores que se ubican en Panabaj el cual aglutina a 15 personas, Tzanchaj que aglutina a 20 personas y Chacaya que aglutina a 25 personas, quienes hacen uso de los recursos forestales; los productos obtenidos son vendidos principalmente en la cabecera municipal, así mismo hay extracción para consumo familiar.

No existen actividades ganaderas, ni apícolas ni otras, dentro del área.

J.5. Uso de recursos terrestres:

Los recursos naturales más utilizados del área son los maderables, en los que se obtiene gran cantidad de leña empleada tanto para el consumo familiar como para la venta. Además se extrae madera la que en su mayoría es comercializada en la cabecera municipal. Es importante mencionar que la demanda de leña en el municipio es alta y parte de esta demanda es suplida con productos de poda de café o de descombre, provenientes de parcelas privadas.

Por otra parte la construcción ha aumentado durante los últimos años, y esto exige que se extraigan postes de madera como soporte para algunos tipos de construcciones, provenientes de estas zonas boscosas.

Además existe gran cantidad de plantas medicinales, pero es utilizado en mínima cantidad, la utilización de estas plantas no representa una fuerte degradación o pérdida de las especies del bosque, así mismo no se ha profundizado en su estudio y la utilizan principalmente los sajurines (curanderos) y comadronas del lugar.

J.6. Uso del agua dentro de cuencas/microcuencas claves

Dentro del área no existen fuentes de agua de gran caudal, no existen nacimientos de agua, existen ríos intermitentes, que se dan únicamente en la época de invierno. Pero en determinado momento estos ríos crecen en caudal principalmente cuando se registran tormentas o huracanes el cual pone en riesgo a los habitantes del municipio.

J.7. Proyectos de desarrollo comunal existentes.

Dentro del parque aun no se tiene un programa de inversión para infraestructura orientado hacia el ecoturismo u otra actividad afín. Sin embargo se considera la elaboración de un Plan de Manejo de Protección para la obtención de incentivos forestales, esto para capitalizar a la Oficina Municipal de Recursos Naturales.

Según el Plan de Desarrollo Municipal –PDM- se tiene proyectado realizar las siguientes actividades a nivel municipal con plazo a 10 años que están relacionadas directa ó indirectamente con la iniciativa del establecimiento del PRM (Segeplan 2008).

Cuadro No. 5 Principales proyectos de desarrollo municipal, Santiago Atitlán.

Objetivos Estratégicos	Proyectos Estratégicos
<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>Turismo</p> <p>1. Fomentar el desarrollo eco-turístico en el municipio con el fin de generar empleos e ingresos para los habitantes de Santiago Atitlán</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la Agencia de Desarrollo Económico Local. 2. Construcción de un hotel y restaurant municipal en Pachichaj. 3. Construcción de un Teleférico en el municipio 4. Construcción del malecón lacustre en la playa pública 5. Implementación del museo de la Cultura Tz’utujil. 6. Proyecto circuito eco turístico comunitario con áreas naturales (Bosque), con senderos naturales para la interpretación en el parque ecológico Tepepúl. 7. Creación de empresa municipal de cable. 8. Restauración del sitio arqueológico Chutinamit, Antiguo Reino Capital Tzutujil 9. Creación de un proyecto municipal de transporte lacustre, eficiente, eficaz y seguro.
<p>Artesanía</p> <p>2. Fomentar la comercialización de productos textiles, con grupos de mujeres y hombres, organizados para garantizar el ingreso familiar y para desarrollar la competitividad del municipio en mercados nacionales e internacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de un programa integral de fortalecimiento artesanal de los grupos de mujeres y hombres organizados. <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Mercadeo 1.2 Calidad del producto 1.3. Elaboración de tejidos en telares de Pié 1.4. Tecnificación de la producción artesanal. <p>2. Establecimiento de un sistema de</p>

	<p>microcréditos al sector productivo</p> <p>3. Extracción de tintas naturales.</p> <p>4. Tramitar la certificación del derecho de propiedad intelectual de los productos autóctonos de los Tzutujiles</p>
<p>AMBIENTAL</p> <p>Recursos naturales</p> <p>1. Conservar y preservar los recursos naturales renovables (suelo, bosque y aire) del Municipio de Santiago Atitlán</p>	<p>1. Creación e implementación de una unidad de gestión ambiental y de riesgo a nivel municipal</p> <p>2. Plan Integral de manejo de los recursos agua, forestal y suelo de Santiago Atitlán</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización y educación ambiental con énfasis en los valores Mayas en el uso de los recursos naturales. - Diagnostico de especies nativas. -Prácticas y estructuras de conservación de suelos. -Vivero municipal de árboles a crecimiento rápido y árboles nativos. -Reforestación con participación comunitaria consciente y capacitada, en áreas de riesgo en las partes altas y a orillas del lago con fines ornamentales. -Manejo de bosques comunitarios. -Declaratoria y desarrollo de Parque Regional Municipal <p>3. Creación de políticas municipales y Reglamentos municipales de manejo de recursos naturales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenio regional con municipios de la cuenca Atitlán para el buen manejo de aguas servidas.

Fuente: Segeplan 2008.

K. Estado y Uso actual de los Recursos

Describir el uso actual del área, con respecto a los siguientes aspectos:

K.I. Conservación:

El estado de la conservación de los recursos naturales del área, se puede decir que es buena,

aunque esto se podría definir en el análisis del plan de manejo del área, el área no es muy accesible para la extracción de madera a gran escala, pero hay sectores donde la extracción es más intensa y se hace sin ningún plan de manejo y sin respetar las normas establecidas, estas actividades se desarrollan en la parte oeste del parque,

En la parte Este, hacia las cimas de los volcanes el estado de conservación es muy bueno ya que ahí no se desarrolla ninguna actividad antropogénica, más que la visita hacia la cima de estos colosos, aunque en los senderos hacia los volcanes se ve basura tanto de botellas plásticas, bolsas de nylon vasos de duroport, esto se da porque no hay cultura ambiental y ningún reglamento para el uso de esta áreas.

En el año 2009 se suscito un incendio forestal en la parte este del área en jurisdicción de San Lucas Tolimán, sin embargo el PRM no fue afectado, pero los incendios forestales en el área son latentes por que existen cultivos agrícolas en los que se practica el uso del fuego para la eliminación de malezas y restos de cultivos como la caña de maíz.

K.2. Ecoturismo

Actualmente esta actividad se desarrolla en el área, pero no hay un programa específico que aborde este tema, los visitantes hacen uso de las áreas para llegar a la cima de los volcanes Atitlán y Tolimán, no existe infraestructura para los turistas como senderos, centro de visitantes, áreas de descanso o acampar, ni rotulación tanto para la interpretación como para señalización, además existen problemas de seguridad en el área.

Con la declaratoria de PRM se quiere controlar esta actividad a través de un plan de uso público y la creación de normas y reglamentos; así como impulsar la construcción de infraestructura básica para los visitantes, en los que las autoridades municipales muestran cierto interés en el desarrollo de estas actividades.

Cabe mencionar que el municipio de Santiago Atitlán es el segundo lugar más visitado del departamento de Sololá, por turistas extranjeros y nacionales. Se considera que con la implementación de este Parque se fortalezca las actividades de ecoturismo y así fortalecer las actividades de conservación de la biodiversidad basadas en el manejo del parque para beneficio de la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán.

K.3. Coto de Caza

En esta área existe la caza eventualmente y principalmente es caza deportiva y quienes la practican principalmente es gente ladina provenientes de San Lucas Tolimán, Patulul y Chicacao, la caza para subsistencia es escasa o casi nula ya que hay otras actividades principales a las que se dedican las personas principalmente la indígena; entre las especies cinegéticas cazadas se encuentran; venados (*Odocoileus virginianus*) y coche de monte (*Tayassu tajacu*)

No existe la venta de animales silvestres vivos o preparados según las autoridades municipales y personal de CONAP. En el área no existe la cultura de caza.

K.4. Uso Múltiple

El 100% del área tiene algún tipo de cobertura vegetal, y se realizan actividades de

ecoturismo sin ningún control.

En los linderos del PRM hay actividades de extracción de leña así como cultivos de frutales deciduos, en baja escala siembra de milpa, hay mas inclinación por el establecimiento de plantaciones de café en asociación con aguacate hass. Pero no crea una presión fuerte sobre el parque ya que en otros casos las parcelas agrícolas están siendo abandonadas y existe mucho bosque secundario con predominancia de la especie de llamo (*Alnus spp.*)

K.5. Reforestación

Como la mayor parte del área tiene algún tipo de cobertura no es necesario el establecimiento de plantaciones o restauración de las áreas, únicamente en terrenos privados limítrofes con el parque que es donde hay extracción de productos maderables pero se observa que hay regeneración natural en estas áreas.

K.6. Recuperación

La recuperación de las áreas afectadas por extracción de madera y por derrumbes se da de manera natural ya que ninguna organización o persona le da manejo a la regeneración natural y no existen programas de recuperación de las áreas donde se extrae madera.

Posterior a la tormenta Stan el programa Forestal de la Asociación Vivamos Mejor implemento un programa de recuperación de áreas donde hubieron deslaves, estos trabajos consistieron en elaborar obras de bioingeniería como barreras vivas y barreras muertas, con el fin de recuperar las áreas degradadas y minimizar el riesgo de deslaves.

L. Administración y Manejo del Área

L.1. Personal responsable que se pretende tener en el área a ser registrada para conservación

En la actualidad la municipalidad cuenta con una oficina de recursos naturales y ambiente, que es la encargada de la gestión ambiental municipal, esta oficina está conformada de la siguiente manera.

- 1 Técnico de Ambiente.
- 1 Viverista municipal apoyado por Vivamos Mejor.

Se cuenta con el apoyo de los dos Guardarecursos del CONAP asignados al municipio. Estas personas se encargan del control, vigilancia, monitoreo y supervisión en los aprovechamientos de consumo familiar, entre otras actividades.

Con los posibles ingresos económicos por incentivos forestales de protección en que pudiera incorporarse el parque regional se puede considerar la contratación de otra persona como Guardarecursos del Parque.

L.2. Costo estimado anual

Cuadro 6. Presupuesto anual para la contratación de personal del PRM.

<i>Cargo</i>	<i>No. personas</i>	<i>Costo Mensual Q.</i>	<i>Costo Anual Q.</i>
Director del Parque	1	3,000.00	45,000.00
Guardarecursos	1	2,000.00	30,000.00
TOTAL	2	5,000.00	75,000.00

En estos costos estimados para el personal del Parque, es importante tomar en cuenta que no se han considerado costos para materiales, insumos e infraestructura, los cuáles requieren de una evaluación específica conjuntamente con la municipalidad de Santiago Atitlán

Así mismo se ha considerado 15 salarios para las personas que van a contratarse para estos puestos, ya que los mismos estarán en planilla en donde la fuente financiera podría ser por Incentivos forestales que reciba la municipalidad por la protección del bosque.

L.3. Persona o Entidad que asumirá los gastos del manejo del área:

Es la Municipalidad de Santiago Atitlán fundamentado en los primeros años por la posibilidad de Ingresos por incentivos forestales y/o donaciones de entidades cooperantes con el municipio.

La administración del área protegida estará a cargo de la municipalidad de Santiago Atitlán, donde las tomas de decisiones estarán a cargo del alcalde municipal y su concejo, apoyados por una unidad técnica con una dirección del parque. Además se contará con el apoyo de personal de campo como guardarecursos, quienes operativizaran las actividades concernientes a la conservación, y manejo de los recursos naturales. Por otra parte se persigue organizar un grupo basado en la participación e involucramiento comunitario para que apoye las actividades de conservación y manejo planteadas dentro del plan de manejo del PRM, el cual podría denominarse "Chajinel".

Instituciones como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– apoyaran con asistencia técnica tanto en temas de administración del área, manejo forestal, vida silvestre, ecoturismo; así mismo para la obtención de financiamiento para actividades de los programas mencionados.

La Asociación Vivamos Mejor, podrá contribuir con asistencia técnica, capacitación tanto en temas de manejo integral del fuego, como de monitoreo ecológico, así como la posible dotación de algún equipo para desarrollo de actividades de campo y o asistencia en la formulación de propuestas para financiamiento del parque.

Es importante hacer las alianzas estratégicas con organizaciones que tienen vínculo con el manejo de áreas protegidas, u otras afines para la administración del área. Con ello se cumplirán los objetivos de conservación y manejo, así como la gestión de posible financiamiento para la implementación de infraestructura para un programa de uso público. Estos objetivos y acciones estratégicas deben ser analizadas y consensuadas a través de un proceso de planificación del parque con actores como la Municipalidad, COCODES, Cabecera del pueblo y otras instancias con interés en el manejo de recursos naturales en el PRM.

L.5. Indicar si existe un plan de manejo municipal. Si la respuesta es afirmativa:

No existe un plan de manejo municipal para el área, únicamente existe el Plan de Desarrollo Municipal que contempla las actividades descritas en el inciso J: 7 en el cuadro 5. Así mismo existe el Plan de Maestro de la RUMCLA, que por ley es la que aplica para el manejo del área.

M. Organización Comunal

M.1. Existe en su municipio algún grupo u organización que se dedique a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

Si (X)

No ()

M.2. Si su respuesta es afirmativa, indique lo siguiente:

a. Nombre del grupo/s u organización/es

1. Municipalidad

- a. Diego Sosof González (Comisión del concejo municipal de medio ambiente)
- b. Juan Sojuel (Comisión del concejo municipal de medio ambiente)
- c. Miguel Coché Pablo (Oficina Municipal de Medio Ambiente)
- d. Laura Riddering. (Voluntaria del Cuerpo de Paz)

2. Entidades del Gobierno en el Área

- a. CONAP (Guarda recursos Control y vigilancia de flora y fauna.)
- b. INAB (Incentivos forestales, y asistencia técnica)
- c. AMSCLAE (Relleno Sanitario, y actividades de saneamiento ambiental)
- d. Centro de Salud (Educación en Saneamiento ambiental)

3. Entidades de la Sociedad Civil

- a. Comité de Pescadores (Limpieza del lago)
- b. Comité de Tuleros (Limpieza en el lago y conservación de tulares)
- c. Comité Playa Chinimya (Mejoramiento de playa)
- d. Cocodes de Pachichaj, Tzanjuyu, Panaj y Xechivoy (limpieza de las playas)
- e. Comité de la Playa Xechivoy (Mejoramiento de la Playa)
- f. Comité de Lancheros (Comisión de Medio Ambiente)
- g. Comité de Turismo. (Comisión de Medio Ambiente)
- h. PAZ JOVEN (Educación y Manejo de Desechos Sólidos)

4. Organizaciones No Gubernamentales

- a. Asociación Vivamos Mejor (Manejo Forestal, Reforestación, Conservación, Manejo de Integral del Fuego)
- b. Amigos del lago (Educación Ambiental)
- c. ADECCAP (Proyecto de Manejo de Desechos Sólidos)
- d. HOSPITALITO ATITLAN (Comisión de Medio Ambiente)

- e. ASOCIACION KOJOLYA (Proyecto de estufas ahorradoras de leña)
- f. ASOCIACION RIXIN TINAMIT (Comisión de medio ambiente)
- g. ASOCIACION UNION CAMPESINA (Comisión de Medio Ambiente)
- h. FOTOKIS (Educación Ambiental)
- i. INTERSOL (Comisión de Medio Ambiente)
- j. Biblioteca PUERTA ABIERTA (Comisión de Medio Ambiente)
- k. Fundación GUILLERMO TORIELLO (Gestión de Riesgo y Ambiental)
- l. Asociación Ik´ Luna (Reforestación)
- m. EMIS (Reforestación)
- n. África 70 (Saneamiento Ambiental)

5. Miembros comunitarios voluntarios.

- a. Representante de Leñadores de Chacaya (Reforestación, control de incendios)
- b. Representante de leñadores de Tzanchaj (Reforestación, control de incendios)
- c. Representante de leñadores de Panabaj (Reforestación, control de incendios)

N. Justificación de la propuesta de inscripción del área municipal en el SIGAP.

Desde el año 1993 existió la iniciativa de la creación del primer Parque Regional Municipal en el país. Derivado de este esfuerzo fue declarado el Rey Tepepúl I en el municipio de Santiago Atitlán, sucintando con su propio Plan de Manejo. Debido a razones desconocidas no se le dio el trámite para la declaración oficial y además no se implementó el Plan de Manejo elaborado para el parque.

Desde el año 2002 con apoyo del proyecto Parques en Peligro, The Nature Conservancy y Asociación Vivamos Mejor, y actualmente con el Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales –FCA- se declaran los Parque Ecológicos Municipales de San Pedro La Laguna “Chuwanimajuyu” y el de San Marcos La Laguna, Cerro Pap’a. Y así sucesivamente se crearon otros Parques Ecológicos Municipales como lo son: El Cerro Chuiraxamolo, en Santa Clara La Laguna, El Cerro Panan y Ajaw en San Juan La Laguna, Xiquichoy en Santa María Visitación, El Mirador del Rey Tepepúl en Santiago Atitlán y Cerro Ikitiu, en San Lucas Tolimán.

Desde el año 2006 se crean las estrategias de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del departamento de Sololá, con la visión de integrar un Sistema de Parques Ecológicos Municipales en todo el departamento de Sololá. Para su creación y fortalecimiento se formulan los objetivos estratégicos dentro del Plan Estratégico Territorial, que considera:

La iniciativa sobre **El lago de Atitlán, Un Circuito Eco turístico Único**, se basa en la creación de nuevos Parques Regionales Municipales y la implementación de infraestructura eco turística en los parques.

El Plan Maestro de la RUMCLA, vigente para el periodo 2007-2011, contempla la creación de nuevos parques Regionales Municipales, en su objetivo estratégico **8. Evitar el cambio de uso del suelo en las zonas primitivas y bosques protectores y promover la recuperación de la cobertura forestal en las otras zonas.** Dentro de este se menciona la creación del Parque Regional Municipal, Complejo volcánico Atitlán-Tolimán, a través de un parque intermunicipal entre San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán.

El PRM “Faldas de los Volcanes Atitlán y Tolimán” es un reservorio de biodiversidad regional por su tamaño, grado de conservación y conectividad con otras Áreas Protegidas, que se constituye en un ecosistema importante para la conservación del hábitat de especies importantes como Pavo de Cacho y Venado.

Al mismo tiempo es un área identificada con gran potencial eco turístico por sus paisajes y ecosistemas únicos y el ascenso a los imponentes conos volcánicos del Tolimán y Atitlán, es un área importante para la recreación, educación investigación e interpretación ambiental, minimizar el riesgo ante deslaves, así mismo con la espiritualidad del pueblo Tzutuhil.

O. Objetivos de Conservación del Área

O.1 Objetivos de la creación del área:

El PRM “Volcanes Atitlán y Tolimán” se crea para Mantener y Promover la conservación de la biodiversidad, mediante el manejo adecuado de los recursos naturales y el ecoturismo.

O.2 Objetivos particulares o específicos:

1. Mantener la biodiversidad existente en el PRM “Volcanes Atitlán y Tolimán”
2. Crear los espacios para la recreación, la educación e interpretación ambiental así como la investigación.
3. Mantener la cobertura forestal para conservar los suelos así disminuir el riesgo por deslaves y derrumbes.
4. Fortalecer el Sistema de Parques Regionales Municipales de la RUMCLA.
5. Mantener y conservar los linderos de las tierras comunales de Santiago Atitlán.

P. Apoyo Técnico

P.I. Identificación y calidad técnica de la persona o entidad responsable que elaboró el estudio.

I. Investigación y Generación de información base:

- Nombre: Erik Rubén Chavajay Pérez.
- Consultor – Asociación Vivamos Mejor.
- DPI. 1949 65139 0703
- Profesión: Perito Forestal. (Pensum Cerrado de la carrera de Ingeniería Ambiental por la Universidad Rural de Guatemala)

Breve enumeración de experiencias en el ramo de la conservación:

Erik Chavajay, Perito Forestal, egresado de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA- con pensum cerrado de la carrera de Ingeniería Ambiental por la Universidad Rural de Guatemala.

Por más de nueve años me he desempeñado en el manejo y protección de los recursos naturales, en diferentes partes del territorio guatemalteco realizando diferentes actividades tales como:

Inventarios forestales y Propuesta de Plan de Manejo, de 4,500 hectáreas, para los bosques de las comunidades de Semuy I y II y Monte Sinaí, Alta Verapaz, área de influencia del Parque Nacional Laguna Lachuá.

Técnico Forestal y de Vida Silvestre del Consejo Nacional de Áreas Protegidas Región Nor-Oriente, Puerto Barrios, Izabal. Coordinando diferentes actividades con los coadministradores de las Áreas Protegidas, en el tema de manejo forestal, como de productos no maderables, así mismo protección a la fauna silvestre, realizando acciones de monitoreo, control y vigilancia, extensión de licencias de aprovechamientos, capacitación dirigido a actores importantes en el tema de vigilancia como SEPRONA/PNC, Base Militar y Base Naval del Pacífico. Inspecciones de campo para emitir opinión para la creación de Parques Regionales Municipales.

Técnico Forestal del Programa de Apoyos Forestales Directos PPAFD/PARPA/MAGA en la Región del Altiplano Central, con sede en el departamento de Chimaltenango. Realizando actividades de promoción del proyecto de incentivos forestales para protección de bosques naturales y fuentes de agua, en los departamentos de Chimaltenango, Sololá y Quiché. Monitoreo y Evaluación de proyectos de beneficiarios con estos incentivos, capacitación a beneficiarios del proyecto (propietarios privados, Reservas Naturales Privadas, Comunes y municipales) en temas de manejo forestal, prevención y control de incendios forestales, control de plagas y enfermedades. Así mismo la impulsión de estrategias de conservación como la creación de nuevos Parques Regionales Municipales, (PRM Aguas Calientes, San Juan Comalapa, PRM Xesajcap, Santa Apolonia) como también Reservas Naturales Privadas como (RNP Los Laureles, RNP Chirijuyú ambas localizadas en Tecpán Guatemala)

Regente Forestal, impulsando la protección a través de los incentivos para reforestación, manejo de bosques naturales, y protección de bosques naturales, tanto en el departamento de Sololá como en Chimaltenango.

Así mismo he participado en cursos de capacitación tanto a nivel nacional como internacional, relacionados al manejo de Áreas Protegidas.

Elaboración de Estudio Técnico para la declaratoria del Parque Ecológico Municipal “El Mirador del Rey Tepepúl”

Elaboración del Plan de Manejo para la Conservación de los Recursos Naturales del Municipio de Santa María Visitación, Sololá.

Elaboración del Estudio Técnico del Parque Regional Municipal Cerro Ajaw del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

Apoyo técnico a los diferentes Parques Ecológicos Municipales, para la elaboración de su Plan Operativo Anual.

P. For. Erik Rubén Chavajay Pérez.

Panajachel, Septiembre, 2010

Q. Referencias.

1. Chavajay Pérez, Erik. 2009 Estudio Técnico Parque Regional Municipal “El Mirador del Rey Tepepúl” Santiago Atitlán, Sololá. Asociación Vivamos Mejor. 31 pg.
2. Conap, 2006. **Guía para el registro de Áreas Protegidas Municipales en el CONAP.** Guatemala 12p.
3. Conap, 2006. **Plan Maestro de la Reserva de usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán. 2007-201.** Guatemala 266 p.
4. Conap, 2006. **Lista de Especies Amenazadas de Guatemala.** Guatemala 59 p.
5. Dix, M., O. Medinilla y E. Castellanos. 2003. **Descripción Física** en Dix, M., I. Fortin, O. Medinilla y L. Rios (editores). **Diagnóstico Ecológico-Social en la Cuenca de Atitlán**, publicado por Universidad del Valle de Guatemala/The Nature Conservancy, Guatemala. 74 p.
6. MacVean, Ana Lucrecia. **Plantas útiles de Sololá** Guatemala, Abril 2006 222p.
7. Ríos Luis. 2003. **Plan de Conservación de Sitio de la Cadena Volcánica de Atitlán.** Programa Parques en Peligro-Proyecto Volcanes de Atitlán. Junio 2003 74p.
8. Santizo Arroyo, Claudia **Propuesta de Plan de Manejo del Parque Regional Rey Tepepúl I: área comunal del municipio Santiago Atitlán, Sololá.** TE UVG. BIOL. S422. 1993. 142p.
9. Segeplan 2008 **Plan Estratégico Territorial del departamento de Sololá, 2009-2018.** Guatemala 66 p.
10. Segeplan 2008. **Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial 2009-2023. Municipio de Santiago Atitlán departamento de Sololá.** Guatemala 80p.
11. www.maga.gob.gt/200.12.49.237/solola.html consulta 15 de mayo de 2009. mapas capacidad de uso, cobertura forestal, fisiográfico, suelos, temperatura.
12. www.santiagoatitlan.com/Histori/preco/precos.html consulta 27 de agosto 2009.